

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año..... 30,00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número extraordinario..... 25 »

Anuncios: PAGO ANTECIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINA

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampe
 de la Abundancia, 10
 Teléfono número 14

Telegramas: «BIEN» MIBON

—No se devuelven los originales—

Año LIX.

Mabón, miércoles 15 de Junio de 1932

Núm. 17.761

NADA DE CONFUSIONES ES NECESARIO QUE SE ESCLAREZCA TODO LO QUE SE HA DENUNCIADO

Y que no se aproveche el revuelo para discutir el Estatuto como una cosa de trámite

En el orden moral nosotros atribuimos a la sesión secreta de la otra noche toda la importancia que tuvo. Los republicanos, siguiendo los consejos del señor Azaña, podrán dormir tranquilos. Con la misma tranquilidad podrán también dormir los socialistas. Pero es lo cierto que hay en el ambiente algo nebuloso, que ya veremos cómo se despeja y se aclara.

Está vigente—no lo olviden nuestros lectores—la ley de Defensa de la República. Ayer pedimos al Gobierno que la declarase inaplicable para el examen y enjuiciamiento de las cuestiones que planteó el señor Gil Robles; es decir, que el ministro de la Gobernación manifestase que la acción única, en este caso, quedará exclusivamente atribuida a la serenidad de los Tribunales de justicia. Como no se ha hecho así, bueno es que los lectores lo tengan presente. Porque nosotros no tenemos la intención de combatir al régimen; pero, al tratar asuntos que apasionan, es imposible impedir la ajena interpretación, y esas posibles interpretaciones podrían acarrear consecuencias, que estamos en el deber de evitar, porque serían muchos, y muy respetables, los intereses que quebrantaríamos.

Si el Gobierno se decidiese a hacer una declaración—que pedimos y que deseamos—en lo que afecta a la ley de Defensa de la República y a las acusaciones formuladas, hablaríamos con toda amplitud, no sólo del Monopolio de tabacos en Africa, sino del contrato de petróleos rusos, y del notorio incumplimiento de las ofertas que hizo públicamente el señor Ostrowsky, con anuencia del señor Prieto. Y hablaríamos también de las importaciones de maíz y de trigo, sobre las que rogaríamos aclaraciones que hasta la fecha no ha tenido a bien facilitar el Ministerio de Agricultura.

Aunque nada de esto quite el sueño a los republicanos y a los socialistas, es evidente la gran importancia de los temas. Es preciso que se facilite el esclarecimiento, y que se pueda ejercer la crítica con gran independencia. Porque en el supuesto de que así no suceda y se mantenga contra una de las partes la semimordaza que deriva de la ley de Defensa, no podrían, con legítimo derecho y título respetable, apuntarse una victoria los que disfruten, en su defensa, de una libertad que no alcanza a los acusados de la calle.

Concedemos a la sesión de la otra noche—lo repetimos—la máxima importancia dentro de un orden ético. Pero vamos a exponer otro peligro, y es señalar a la opinión que se está debatiendo el Estatuto de Cataluña. Que no le suceda al Estatuto, en relación a éste, lo que le ha sucedido a la reforma agraria en relación con aquél. Lo que ahora se discute apasiona demasiado, justificadamente; pero no se olvide un designio que afecta a la unidad nacional.

Creemos que cuanto ha dicho el señor Gil Robles, admirablemente documentado, merece habilitar una, dos o tres sesiones extraordinarias, mucho más si con ese asunto de los tabacos se enlazan los otros que dejamos apuntados; pero que no se organice un debate a costa del interés que despierta el Estatuto de Cataluña, interés que ayer languideció por la mayor actualidad de lo otro, y sería sensible que al socaire de ese desfallecimiento, pasaran las cosas atentatorias para la soberanía nacional.

Porque ya ayer mismo el señor Companys manifestó que los catalanistas no se contentan con la definición de régimen autónomo, sino que quieren el Estado autónomo, basándose en la Constitución, que habla de autonomía política administrativa.

De donde se deduce que no debe abandonarse el propósito de una indispensable revisión constitucional, ya que los mismos que la votaron reconocen, como decía don Miguel de Unamuno hace pocos días en «El Sol», que pecaron al votarla.

(De «La Nación».)

COMO EN LOS ENTIERROS EXCESO DE CELO

El Director General de Primera Enseñanza dirigió a los señores Inspectores una Circular, de la que entresacamos lo siguiente:

«La Escuela ha de ser laica. La Escuela, sobre todo ha de respetar la conciencia del niño. La Escuela no puede ser dogmática ni puede ser sectaria. Toda propaganda política, social, filosófica y religiosa queda terminantemente prohibida en la Escuela. La Escuela no puede coaccionar las conciencias. Al contrario, ha de respetarlas. Ha de liberarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin sojuzgaciones de esa índole.

La Escuela por imperativo del artículo 48 de la Constitución, ha de ser laica. Por tanto no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, quedando igualmente suprimidas del horario y del programa escolares la enseñanza y prácticas confesionales. La Escuela en lo sucesivo, se inhibirá

en los problemas religiosos. La Escuela es de todos y aspira a ser para todos. Los Maestros revisarán cuidadosamente los libros utilizados en sus Escuelas, retirando aquéllos que contengan apologías del ex rey o de la Monarquía.

Los señores Inspectores cuidarán con el mayor celo que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones»

Generalizada la santa costumbre de llevar el Crucifijo sobre el pecho, muchos niños acuden a clase con él, esto no es del agrado de algunos alcaldes, maestros o Inspectores, que en su afán de «extremar su celo», han llegado, en contra de lo que dice dicha Circular, prohibir la ostentación de este emblema.

Numerosos padres se quejaron y encomendaron a don José M.ª Gil Rob es la realización de gestiones que dieron por resultado a la siguiente respuesta en carta que le dirige el señor Ministro de Instrucción Pública:

«Mi distinguido amigo: En respuesta a su carta tengo la satisfacción de comunicarle por su interés y lo justo de su demanda que la tomo muy en consideración, habiendo dado instrucciones precisas a los maestros para que

no confundan el laicismo de la escuela y de la enseñanza con la ostentación, perfectamente lícita, de atributos confesionales de los alumnos.

Le saluda su afectísimo seguro servidor q. e. s. m. Firmado: Fernando de los Ríos.»

Nosotros nos permitimos recomendar a don Fernando Leal, Inspector de Baleares, los textos transcritos, por si acaso se le han pasado por alto.

biernos llamados democráticos, amplias aristocracias. ¡Qué hubieran pensado los demócratas griegos y romanos si alguien les hubiera dicho que los esclavos (que eran mayor número que los patrios y libertos) deberían de tener voto en los comicios! Charles Benoist recordaba que en Florencia, en las épocas de mayor efusión popular, no tenían voto sino unos tres mil.

Las democracias modernas tienen su origen en los principios de la Revolución francesa, pero hasta el presente siglo no ha existido como forma general de gobierno. Cuando León XIII escribía que con la Historia en la mano podía demostrarse que las formas de gobierno más imperfectas podían producir leyes buenas, no había en todo el mundo cinco países en que existiera el sufragio universal y para eso practicado desde fechas próximas y corrompido por los caciques y gobernantes. El día que el sufragio no esté corrompido como Cánovas predijo, vendrá el comunismo a los países que le pazcan.

En los tiempos en que los católicos liberales franceses prefirieron establecer una República en Francia antes que restaurar una Monarquía tradicional, Henry Laserre escribía a propósito del sufragio universal:

La hora llegará en que las clases ignorantes serán las únicas representadas en el poder. Todas las demás serán excluidas sistemáticamente y serán minoría en todas partes.

¿Qué ocurrirá cuando el desarrollo lógico del sufragio universal tal como está organizado, haya producido esos resultados inevitables? El mundo social será derribado bruscamente y por igual. Aquellos que tienen necesidad de ser gobernados, gobernarán y gobernarán solos...

El impuesto sobre la propiedad será votado, con exclusión de los propietarios, por gentes que no tienen nada. La transmisión de las herencias y la vuelta de la riqueza a la comunidad social, quedarán regulados por individuos sin patrimonio. Las leyes sobre la instrucción y la educación serán hechas por hombres sin instrucción y sin educación...

Lo que es ilegítimo será legal, lo que es antisocial estará a la cabeza de la sociedad. Los enemigos del orden público mandarán a la fuerza pública. Los bandidos ocuparán el Ministerio de Justicia y nombrarán a la magistratura. Los ladrones tendrán bajo sus órdenes a la gendarmería... así razonen o desvaríen, así obrarán los bárbaros que están ahora a nuestras puertas y que ocuparán mañana, si no se toman medidas desde hoy, todas las puertas de la ciudad...



MADRID. El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga presidiendo la sesión inaugural de la Semana de Higiene Mental

HISTORIA DE UN FRACASO

El «ralliement» de los católicos franceses a la República

(Continuación)

Si como decía el Boletín del Gran Oriente de Francia, de diciembre de 1895, «Fracmasonería y República es una misma cosa»; si como escribían en 1892 los Cardenales y Arzobispos de Francia, «el Gobierno de la República, no ha sido otra cosa desde 1880 que la personificación de una doctrina y de un programa en oposición absoluta con la fe católica», y se puede decir que cuando decían eso no sabían lo que era bueno, pues quienes hicieron saber lo que era persecución verdad, fueron Waldeck-Rousseau y Briand; si, como sostenía Veillot, los enemigos más feroces actualmente de la Religión, la Familia y la Propiedad, eran los principios de la Revolución y el único medio para triunfar definitivamente de esos falsos y perniciosos dogmas era la restauración de una Monarquía tradicional; si, como el mismo autor decía, en el caso de que Francia no acabe con el sufragio universal, éste acabará con aquélla; si, como Pío IX decía, el sufragio universal es «la mentira universal»; si, como León de Poncins había más tarde de afirmar en su magnífica obra «Las fuerzas secretas de la Revolución», la República es el régimen preferido por la fracmasonería para apoderarse del poder y desecristianizar los estados, fin perseguido por la Revolución, así como la Monarquía tradicional era una barrera infranqueable a estos fines, razón por la cual la han ido derrocando en todos los países; en fin, si la democracia es comunismo, desgobernación, etc., ¿cómo, de la aceptación de un semejante régimen, podían derivarse resultados menos malos de los que ha dado?

La democracia es prácticamente imposible y funesta. Es el gobierno del número, de la incompetencia, de los muchos que son llamados por Dios, pero no de los escogi-

dos. Para ella, la verdad y el derecho es lo que diga la mayoría, y la Biblia ya dice en sus páginas eternas: «Stultorum infinitus est numerus». La democracia no es forma de gobierno, y siempre va contra el bien común, y por ello la única actitud saludable para con ella, es la predicada por Le Play, de combatirla abiertamente.

Y no se objete que León XIII, en la encíclica «Inter gravissimas» escribía: «La legislación difiere de los poderes políticos y de su forma hasta tal punto, que, bajo el régimen más excelente de forma, la legislación puede ser detestable mientras que, por el contrario, bajo el régimen cuya forma es más imperfecta, puede darse una legislación excelente», ya que inmediatamente añadía: «Probar con la historia en la mano esta verdad, sería cosa fácil, ¿pero a qué conduciría si todos están convencidos?»

La historia ha desconocido la democracia como forma de gobierno. Ni Grecia, ni Roma, ni Italia, dejaron de ser cuando tuvieron go-



EN LA ROSALEDA.—El Ayuntamiento ofreció un té a los miembros del Congreso Nacional de Abogados

De Ciudadela

Crónica de la semana

El tema de la semana son nuestras hermosas y tradicionales fiestas de San Juan. Recordarán nuestros lectores que en una de nuestras crónicas comentamos en su día el acuerdo de nuestro excelentísimo Ayuntamiento de suprimir, por su parte, nuestras típicas fiestas y sustituirlas por verbenas y cosas más en armonía con el espíritu de la época, con la advertencia de que él no pondría obstáculo alguno a que dichas fiestas las celebrara por su cuenta una familia o una entidad particular. La esperanza de nuestros ediles de quedar bien con todos, se han visto defraudados, y por una parte el pueblo no se contenta con los modernos festejos prometidos y quiere lo suyo, lo de siempre, la fiesta de caballos a que se ha acostumbrado desde antiguo y que es insustituible; por otra parte, ninguna entidad, y menos ninguna familia, ha querido arrostrar sobre sí dicha fiesta con la responsabilidad consiguiente en una fiesta particular, aunque tome parte en ella todo el pueblo; se quería que fuera el San Juan nuestro, es decir de todos, el San Juan de Ciudadela con el acostumbrado carácter oficial de nuestras fiestas, y de ahí los tropiezos y las dificultades. Se ha hablado mucho en broma y en serio y a lo último parece que la cosa se ha llevado a sus debidos cauces y es de esperar una pronta solución. El Ayuntamiento ha nombrado una comisión para organizar dichas fiestas en la misma forma que se han venido celebrando hasta el presente, prometiendo su asistencia para darles el tradicional carácter oficial. Así las cosas, las dificultades se desvanecerán rápidamente, y quizá al leer estas líneas nuestros amigos, estén ya nombrados los mayordomos de San Juan que deben ya empezar a actuar el próximo domingo con el *passetjar el bé*, primer acto de nuestra fiesta. Para la noche del día de San Juan se ha recibido un hermoso castillo de fuegos artificiales.

—En la tarde del sábado fué inaugurada en el salón principal del «Círculo de Unión Mercantil» la interesante exposición de pinturas del laureado pintor ibicenco don Narciso Puget que tanto éxito obtuvo en esa. En el día de ayer dicha exposición fué muy visitada.

—Para el día de San Pedro se está organizando una hermosa fiesta marítima en nuestro puerto, de cuyo programa formará parte la tradicional cucaña, concurso de natación, regatas, etc.

—En el Borne se han montado una serie de pabellones de atracciones que forman en estos días el preferido entretenimiento de la gente joven que acude numerosísima a divertirse, viéndose con tal motivo muy animada nuestra hermosa plaza, sobre todo al atardecer.

—Continúan con gran actividad los trabajos de la Escuela Graduada. También ha empezado la construcción de la escalera que bajará desde la calle de la Brecha al puerto y que sustituye a la Cuesta de Mar.

EL AMIGO PACO
 13-VI-932.

De nuestros corresponsales

DE ALAYOR

Las fiestas que promueve y celebra la Religión católica tanto si se realizan fuera como en el interior del templo, siempre tienen un tinte y carácter tan diferente de las que el mundo da, que cautivan y satisfacen al espíritu de los concurrentes.

El día 13 del actual, festividad de San Antonio de Padua, en esta nuestra querida parroquia se celebró una, que en medio de su sencillez, por su fin y carácter, fué del gusto de los muchísimos concurrentes que en ella tomaron parte.

Días antes el Rdo. Sr. Ecónomo don Juan M. Pons, Pbro., anunció a sus feligreses que en dicho día y después de la misa solemne que se celebraría en honor del Santo, se bendeciría y repartiría a los pobres de esta parroquia un kilo de pan y un kilo de arroz como bono extraordinario en lugar de repartirse el primer martes como se hace mensualmente.

A las 8 y media un repique de campanas anunció al vecindario que se acercaba la hora de dar principio a la festividad; y a las 9 y cuarto en punto se empezó de una manera solemne el Santo Oficio, cantándose por la capilla de la Parroquia y acompañamiento de órgano, una bella partitura a tres voces. Fué celebrante el mismo señor Ecónomo, asistido de los Rdos. señores Villalonga y Gonnilla.

Acabado al Santo Sacrificio los sagrados ministros, precedidos de la comunidad parroquial, se dirigieron a la capilla del Santo, profusamente adornada de luces y de flores, se bendijo de una manera solemne el pan y arroz en cantidad de 45 kgs. de cada especie, que después por el señor Ecónomo que actuaba de Preste, se repartió a otros tantos pobres que habían asistido a la fiesta.

¡Que Dios, por mediación del glorioso Taumaturgo, bendiga y consuele a tantos menesterosos y nos dé a toda la paz en este mundo y a gloria celestial!

EL CORRESPONSAL

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Vito, Modesto, Crescencia, Esiquio, Dulas, Benilda, Livia, Leonida, Eutropia, mártires; Landelino, ab.; Abraham, Bernardo de Mentón, cfs.; Germana de Cousin, vg.

La Misa y oficio divino de hoy es de San Vito y compañeros mártires, con rito simple y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De siete a ocho de la tarde en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

SANTOS VITO, MODESTO Y CRESCENCIANO, MARTIRES. —San Vito nació en Sicilia, de padres idólatras, y habiéndosele muerto la madre, fué encomendado, aun niño, a Crescencia, ignorando el padre que fuese cristiana. Modesto y Crescencia, llenos de amor de Dios, hablaban al niño de los grandes misterios cristianos, y en breve, Vito estuvo en disposición de pedir el Bautismo. Suscitada la persecución, Modesto y Crescencia fueron denunciados y entonces el padre de Vito se apresuró a recoger su hijo.

Pero él confesó enérgicamente que era cristiano. Amenazado, apaleado, atormentado y entregado al gobernador Valeriano, fué sometido con Crescencia y Modesto a varias torturas y finalmente encerrado en la prisión. El Angel del Señor los libró de ella y se fueron a Lucania, donde detenidos y apriisionados, fueron arrojados en un horno encendido; pero librados aún esta vez, fueron por fin despedazados. Su martirio ocurrió el año 303.

Prisionero de la República

Por el DOCTOR ALBIANA.

Véndese en la Librería de Manuel Sintés Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

MOSQUITEROS
Tamaño Matrimonio. 10'90 Ptas.
» S/Camera. . . 9'90 »
» Monja. 7'90 »
EN LA
Sucursal Terrés

¿Es necesaria la belleza a la mujer?
Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.
Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
No se vende a granel.

CRÓNICA

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona don Pedro Sintés Seguí e hijos, don Emilio González y señora, la profesora de piano señorita Catalina Martorell de Lety y varias de sus alumnas que han de examinarse en el Conservatorio, don José Taronj Orfila, don Alberto Bastardas, doña María Doménech, don Francisco Angeloguét, don Antonio Cassany, don Ernesto Witty, señora e hijo, don Luis Viñamata, don Manuel Blanch, don Francisco Pérez Martín y don Juan Pons Pons, maquinista naval.

Las faenas de la siega

Han comenzado en muchos predios de esta isla las faenas de siega que no se llevan aún con gran actividad, debido a que en muchos sitios los triguales no han dorado convenientemente por causa de las lluvias caídas.

Muy pronto las faenas de la siega estarán en todo su apogeo y al parecer prometen una buena recolección.

En el mercado de pescados

Esta mañana se ha visto bien abastecido nuestro mercado de pescados de la plaza de España, aportando grandes cantidades los pescadores de la localidad y Ciudadela, los de Fornells y Villa Carlos.

A quien madrugó...

Las jóvenes que componen el grupo de cultura física femenina hallaron en la vía pública una pulsera de oro, de las llamadas de identidad o «no me olvides», que

entregaron al señor Alcalde para la devolución a quien acredite ser su dueño.

Un preso

Custodiado por una pareja de la Benemérita, fué embarcado ayer a bordo del vapor correo un preso del fuero de Marina que ha de extinguir condena en un penal de la Península.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 75 pasajeros, balija y carga varia, ayer tarde zarpó para Barcelona, en viaje directo, el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 42 vacunos.

Aparatos eléctricos

VENTILADORES

Al objeto de dar a conocer y facilitar el uso de aparatos eléctricos para usos domésticos, acostumbramos tener existencias de los mejores modelos, de marcas conocidas. En particular, poseemos ahora ventiladores, neveras, planchas eléctricas, etc.

Pero, como en la presente temporada, por razón de obras e importantes ampliaciones que estamos ejecutando, no podremos dedicar nuestra atención a las referidas aplicaciones de la electricidad, ofrecemos a nuestros abonados dichos aparatos a precios extraordinariamente reducidos.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

S. A. 5-4-1 mi v

REGIMIENTO DE INFANTERÍA N.º 39

Por la presente se anuncia concurso público para proveer la plaza de Cantinero del Regimiento, para que los que lo deseen presenten proposiciones hasta el día 28 del actual, teniendo presente que la Junta Económica del mismo, ha señalado como tipo mínimo mensual el de treinta céntimos de peseta por individuo que haya dormido en el Cuartel. Las proposiciones que se hagan las presentarán en las oficinas del Cuartel de Santiago en pliego cerrado, siendo de cuenta del adjudicado el importe de este anuncio. — El Comandante Mayor.

COTIZACIONES BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Francos, Libras, Dollars, Liras, Interior serie A, Exterior Serie A, Oblig. C.º Trasad. 6% 1922, Amortizable 5 p.º A. 1920, Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 p.º, Acciones Nortes fin de mes, Id. Alicante, Id. Andaluces, Id. Orenses, Id. Coloniales.

Crédito Mercantil de Menorca

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Amort. 5 por 100 A. 1920, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Amort. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Id. 5 id. A. 1927 li., Id. 5 id. B. id. lib., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad, Alicante 3 p.º 1.ª hipoteca, Andaluces 2.ª serie fijo, Céd. B. Hip. de España 4 p.º, Id. 5 p.º, Id. 6 p.º, Francos cheque Paris, Liras id. Roma, Dollars id. New-York, Libras id. Londres, Reichmarks id. Berlin.

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos 238 00, Onzas y sus fracciones 238 00, Isabelinas. 239 00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Obl. Ayunt.º Mahón 6 p.º E. 1897, Id. 6 p.º E. 1916, Id. 5 p.º E. 1921, Empréstito 100.000 ptas., Ayunt.º Mahón 5 p.º E. 1921, Empréstito 45.000 ptas., Ayunt.º Mahón 6 p.º E. 1925, Id. 6 p.º E. 1927, libre impuestos., Ayunt.º Mahón 6 p.º E. 1929, libre impuestos., Ac. Eléctrica Mahonesa, S. A., Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. al 6 p.º libre impuestos., Ac. Banco de Menorca, Banco de Ferrerías, Crédito Mercantil Menorca, Sociedad General de Alumbrado, Obl. Sociedad General de Alumbrado 6 p.º.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 14 a las 18.

Tranquilidad en toda España

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga al llegar a la Presidencia para asistir al Consejo de ministros fué interrogado por los reporteros, limitándose a decir que no podía darles más noticia sino la de que en toda España reina tranquilidad.

Se reúne el Consejo

Los demás ministros al llegar a la Presidencia no hicieron manifestaciones.

El Consejo quedó reunido a las doce terminando un poco después de las dos de la tarde.

Supresión de temporalidades

Al salir del Palacio de la Castellana después de la celebración del Consejo, el ministro de Justicia señor Albornoz confirmó a los periodistas la noticia que ayer publicaron algunos diarios de extrema izquierda de haberse dispuesto la supresión de temporalidades al obispo de Segovia por los conceptos vertidos en una pastoral sobre el matrimonio civil y el régimen republicano.

Referencia oficiosa del Consejo

Nos ha sido facilitada referencia oficiosa del Consejo de ministros que dice así:

Presidencia: Entre otros decretos, fué aprobado un proyecto de emisión de una fracción de veinticuatro millones de un empréstito del Majzem para obras públicas en Marruecos.

Agricultura: Constituyendo la Comisión que estudiará y propondrá el proyecto de organización de la exposición y feria del libro español que ha de celebrarse el próximo mes de octubre en Buenos Aires.

Disposición suprimiendo el Comité de Cereagricultura.

Autorizando convocar oposiciones para peritos agrícolas con título oficial.

Nómbrense varios Ingenieros Jefes del Cuerpo de Minas e Inspectores Generales del mismo.

Se nombró Consejero Inspector General de ingenieros industriales.

Marina: Restableciendo las tarifas de máxima percepción para el régimen de cabotaje.

Aprobación del expediente restableciendo con modificaciones la línea número 3 Mediterráneo-Cuba, de la Traslántica.

Fuerte tormenta sobre Madrid

En las primeras horas de la tarde ha descargado sobre Madrid una furiosa tormenta de relámpagos y truenos acompañada de copiosas lluvias.

Las chispas eléctricas alcanzaron varias casas. Otras han sido inundadas por las aguas interviniendo los bomberos.

Madrid 15 a las 1'20.

Sesión del Congreso

El señor Besteiro pasa a ocupar su asiento al estrado a las 4'05, declarando abierta la sesión.

En los escaños hay animación y mayor en las tribunas públicas.

En el banco azul todo el Gobierno.

Los señores Gualla, González y Gil Robles piden que conste en acta su voto en contra del artículo 1.º del Estatuto de Cataluña.

Se abre la interpelación sobre concesión del Monopolio de Tabacos para las plazas españolas de África.

El Presidente de la Cámara señor Besteiro dice que va a conceder la palabra al diputado señor Gil Robles para explicar una interpelación sobre este asunto en vez del apoyo de una proposición incidental para que así tenga mayor desarrollo el debate.

Por ello, agrega el señor Besteiro, no podrá entrarse en esta sesión en la discusión de la reforma agraria que debía figurar en la orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Gil Robles, quien ponderadamente explica su deseo de que el pleito suscitado por el Monopolio de Tabacos de África se aclare cuanto antes, acuciado por la declaración del señor Maura que dijo que se había lanzado una grave acusación contra un ministro y que era urgente que en las Cortes tuviera este asunto estado parlamentario legal.

Explica que entregó a la Mesa de la Cámara los catorce documentos conocidos de los diputados en cuyos documentos se comprueba que considerando por el Gobierno actual ilegal la concesión del Monopolio de Tabacos de África que hizo siendo ministro el señor Calvo Sotelo, por no haberse consultado al Consejo de Estado, ni haber ley en la cual se fundamentara la concesión del referido y si sólo en la ley de Contabilidad, de las mismas ilegalidades se resiente la concesión del mismo Monopolio que siendo ministro de Hacienda hizo el señor Prieto.

Para la concesión que hizo el señor Prieto del Monopolio de los Tabacos de África ni hubo siquiera acuerdo en el Consejo de Ministros ni informe del Consejo de Estado. Ciertamente, dice el señor Gil Robles, que más tarde el señor Prieto publicó en la «Gaceta» un decreto con el acuerdo del Consejo de ministros adoptado días antes del concurso.

También remitió el expediente al Consejo de Estado en el referido tiempo, pero el informe del Consejo de Estado es contrario al deseo de Prieto, puesto que se oponía al concurso directo, manifestando en su informe que deberían hacerse cortas concesiones a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

No obstante el concurso para concesión del Monopolio, se hizo directamente por el señor Prieto y una compañía extranjera domiciliada en Sevilla días antes de conocerse el concurso, las compras de tabaco estaban hechas y puestas en los puertos de Ceuta y Melilla las citadas labores.

¿Por quién y con qué derecho fundamentábase la adquisición de tabacos?

Procede el señor Gil Robles a dar lectura a cartas del gerente de la sociedad, cuyo gerente exponía sus dudas antes de arriesgarse a la compra de tabaco por si la crisis se resolvía en una significación de rechas o dictadura, de si el señor Carner tendría el mismo interés y la misma manera de obrar que su antecesor señor Prieto.

Denuncia otras irregularidades cometidas ee la concesión del Monopolio de Tabacos de Africa como la supresión de la cláusula que obligaba a adquirir un porcentaje claramente señalado de tabacos de Canarias.

Analiza detalladamente y con gran ponderación la actuación del Gobierno en beneficio de la compañía extranjera citada.

Pregunta el señor Gil Robles si se habían tomado las precauciones debidas para averiguar qué capital español contaba la citada sociedad concesionaria del Monopolio.

Al final de su documentado y serio discurso, el señor Gil Robles dice que desea que se haga la luz en este asunto con las debidas explicaciones del Gobierno.

Se levanta el ministro de Obras señor Prieto. Comienza diciendo que cree que cuanto el señor Gil Robles ha dicho hoy, y en la sesión secreta última, parece obedecer a una campaña de prensa, pues todo lo que ha dicho ante la Cámara es repetición de un artículo de un periódico nocturno.

Califica el señor Prieto de caprichosas las acusaciones contra el Gobierno.

Trata de justificar el depósito de tabacos en Melilla

días antes de concederse el Monopolio, porque él al anular el Monopolio que se concedió a March, no queriendo dar a su gestión carácter persecutorio, tuvo el candor de excluir a March de la obligación de tener siempre un número de existencias de tabacos en depósito.

Por ello desde Melilla se telegrafió al Director del Timbre que no había tabaco allí, y temiéndose un conflicto, ordenó que se adquiriera el tabaco necesario, aparte de las compras que se hicieran a la compañía extranjera.

La mayor parte de las adquisiciones se hicieron al señor March.

Dice que tratará detenidamente de las supuestas concomitancias que se le atribuyen con la aludida sociedad extranjera.

La supresión de la cláusula del porcentaje de tabaco canario, dice el ministro, que la resolvió el Parlamento.

Refiere a las acusaciones lanzadas sobre la pérdida por el Tesoro con la gestión directa y dice que esas ochenta mil pesetas no se han perdido. Las ha robado March. (Grandes aplausos en los socialistas y radicales socialistas).

Se lamenta el señor Prieto de que al señor Gil Robles le faltase serenidad para rechazar el realizar esta campaña basada en la memoria de Julio Caspe a pesar de ser secreta, y que se ha robado de la mesa del Director del Timbre.

Explica sus relaciones amistosas con el señor Echevarría, a quien debe la rescisión del contrato en Chevarrieta con Pinares Balsain en beneficio de los obreros de la Granja.

Ataca duramente a March, más que dura, durísimamente, diciendo que es el único hom-

bre al que él se ha negado siempre a recibir en su despacho por considerarle un hombre funesto cuyas garras abarcan todos los órdenes de la vida, pues hizo claudicar a la Dictadura.

Advierte que no intente hacer lo mismo ahora, pues este régimen cada día tiene mayor arraigo.

Sigue analizando la vida política y los negocios de March con el Estado anatematizando su conducta.

Habla el ministro de Hacienda señor Carner. Dice que el expediente ha visto la luz pública. Que es inexacto que la aludida sociedad extranjera fuese cosoberana con el Estado español, mintiendo su señoría al afirmarlo.

La sociedad tiene capital español y al surgir el asunto March, se ha descubierto el negocio que querían hacer algunos con los tabacos de España.

March concursó el Monopolio, a pesar de que el Consejo resolvió su instancia en el sentido de que no concursara.

Refiere andanzas de March para asegurar sus negocios.

El Gobierno, dice, tendrá que intervenir en otros asuntos de March. O la República vence a March o March vencerá a la República.

Gil Robles rectifica, insistiendo en sus afirmaciones que puntualiza detalladamente y sin eufemismos.

Prieto rectifica a su vez y pregunta a Gil Robles cómo ha adquirido esos documentos porque no ha dicho que podría decirlo ante la Comisión de Hacienda.

Se levanta Azaña y va a poner fin al debate, diciendo que el Gobierno no puede vivir ni cinco minutos más bajo la sospecha de una acusación.

Pregunta si las manifestaciones del Sr. Gil Robles han probado eso que Prieto y Carner son indignos de este Gobierno.

Voces en la Cámara: No, no se ha probado esto.

Venga la publicidad que queráis, continúa Azaña, pero antes es necesario que el Parlamento diga que el Gobierno no se ha hecho incompatible con él.

Se lee una proposición incidental de confianza al Gobierno.

El señor Sánchez Román habla en apoyo de la proposición del voto de confianza.

Maura dice que no votará dicha proposición por no tratarse de declarar la honorabilidad de dos ministros.

Lerroux apoya el voto de confianza por creer que se trata de herir la República. Es distinta una oposición parlamentaria, dice don Alejandro, que los movimientos para destruir al régimen.

El señor Maura se ausenta del salón y le sigue su minoría.

También abandonan el salón de sesiones los diputados agrarios y los vasconavarros.

Se procede a votación ordinaria, votando a favor del Gobierno 276 diputados contra ninguno.

En la Cámara suenan aplausos.

Registro y detención

Por orden del Jefe Superior de Policía, anoche y en una casa de la calle de Goya, se procedió a la detención del inquilino de uno de los pisos.

Se registró el piso durante el registro ocho horas.

Fueron hallados 4 mausers, 2 pistolas y una caja de municiones.

El inquilino detenido es don Luis Franco Estes, barón de Mora, capitán retirado de Artillería.

El referido señor pasó a la Dirección de Seguridad, donde permanecía aún en el día de hoy con los efectos incautados.

Parece que en el registro se encontraron proclamas dirigidas al Ejército.

El Jefe Superior de Policía nos confirmó la detención re-

servándose los motivos de la misma.

El conde de Vallellano

El ex alcalde de Madrid conde de Vallellano ha visitado esta tarde al Jefe Superior de Policía.

Parece que esta visita está relacionada con la detención del barón de Mora.

Un hijo de Barrera, detenido

Durante toda la tarde de hoy la Policía continuó sus investigaciones.

A las dos de la tarde se condujo a la Dirección de Seguridad a un hijo del general Barrera, el cual prestó amplia declaración.

Después quedó detenido en la Dirección.

José Antonio Primo de Rivera

A las 4 de la tarde llegó a la Dirección General de Seguridad el insigne abogado don José Antonio Primo de Rivera que también declaró ante el Jefe Superior de Policía.

A las seis de la tarde fué puesto en libertad el señor don José Antonio Primo de Rivera, marqués de Estella.

Declaración del portero

También fué llamado a la Dirección de Seguridad el portero de la casa en la que vive el capitán detenido don Luis Franco, barón de Mora.

Combinación de gobernadores

Se han nombrado gobernadores de Alicante, Ciudad Real, Zamora, Palencia, Córdoba y Huesca a don José Echevarría, don Ramón Fernández Matos, don José Escudero, don José Puche, don Manuel González López y don José Díaz respectivamente.

Después de la sesión del Congreso

Ha sido comentadísima la contestación de Prieto a Gil Robles. La situación, a pesar

del voto de confianza, no está muy despejada.

La impresión general es favorable a Gil Robles.

La huelga de Ferrol

Ferrol.—Por mayoría se votó a favor de la reanudación del trabajo.

Advierten las noticias que en la votación no tomaron parte los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

PRENSA ASOCIADA.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 15 de Junio de 1932

Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día: Comandante de Artillería don Julio Ruiz.

Imaginería: Comandante de Artillería don Julio Feliu.

Hospital y Provisiones: 1.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 3.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º—El General Comandante Militar, BALMES.—Rubricado.

Banco de Menorca

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 31 Mayo último, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 de Marzo próximo pasado, un dividendo activo equivalente al 3 por 100 del capital en circulación.

El pago queda abierto desde luego en la Caja de estas oficinas y en la de las Sucursales de Ciudadela y Alayor y se hará efectivo contra entrega del cupón n.º 19.

Mahón a 1.º de Junio de 1932.—Por el Banco de Menorca.—El Gerente, Camilo Hernández.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 18 Junio de 1932.—Noche a las 9 y tres cuartos

Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; E., 0'60

Domingo.—Tres sesiones: 4 tarde, 6'45 tarde y 9'45 noche

4 tarde y 9'45 noche.—P. y princ., 2'50; S., 1'50; B., 0'90; A., 0'65; E., 0'55.

6'45 tarde.—Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; E., 0'60.

La fina comedia, preciosa película de la «Fox», sonora,

MARIANITA

Por la pareja ideal Charles Farrell y Janet Gagnor

En breve: MAR DE FONDO.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

Siguiendo la costumbre de todos los años, al llegar esta época se suspenden las sesiones cinematográficas hasta Septiembre.

Por tal motivo damos las gracias a todo el público que nos ha favorecido con su asistencia y orgullosos de haber presentado el mejor conjunto de programas sonoros, prometemos superarnos, si cabe, en las sucesivas presentaciones, que como queda dicho, se reanudarán en Septiembre próximo.

LA EMPRESA.

CASINO DEL CONSEY

Jueves 16 Junio.—A las 6'15.—POPULAR.—Entrada única, 0'30

ESTRENO, ESTRENO, de la grandiosa y colosal película del Oeste americano

COLMILLOS DE LOBO

Maravillosa película de escenas emocionantes, interpretada por excelentes artistas y el inteligente perro RELAMPAGO

LA TRAGEDIA DE UNA CABRA

Cómica por STAN LAUREL y OLIVER HARDY

Sábado: Colosal y grandioso estreno de la gran película «Warner Bros» GUANTES DE PIEL.

Todos los domingos, después de la última sesión, GRANDIOSO BAILE.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

La joven sabía demasiado que, gracias al Mellao, su inocencia había sido plenamente demostrada, y estaba contenta.

Como siempre, Curro instábase a que se decidiera a abandonar el campamento para casarse con él y vivir los dos tranquilos y dichosos entre las personas honradas.

Rosa vacilaba.

Deslumbrábase el brillante porvenir que tan elocuentemente le describía su amado; pero no se atrevía a separarse de su madre.

Era necesario que un acontecimiento imprevisto la determinara a decidirse a dejar el campamento, y este acontecimiento no tardó en presentarse, como veremos muy pronto.

El Mellao y Lucas paseaban amigablemente hablando de cosas sin importancia.

Maroto estaba muy impaciente por no haber recibido aún de Madrid contestación a su carta.

—Tenga usted paciencia —le decía el Mellao. —Puede que el Currita le traiga hoy mismo esa carta tan deseada.

Y, sonriendo, agregaba:

—¿Tan mal se encuentra usted a nuestro lao? —Todo lo contrario —respondía Lucas.

Y contestaba sinceramente.

—Créame usted: si hasta me parece que le empleo a encontrar a esta vida cierto atractivo.

El Mellao se reía al oírle hablar de este modo, y Maroto acababa por acompañarle en su risa.

Entre aquellos dos hombres, de una condi-

El arrendatario le miró sorprendido, temiendo que se hubiera vuelto loco.

—Sí, señor —respondió.

—¿Y un chico que venga a la grupa para devolverla?

—Pero...

—Me voy.

—¿Ahora mismo?

—Ahora.

El asombro del tío Palomo llegó a la estupefacción.

—¿Le he ofendido a usted en algo sin saberlo?

—exclamó consternado.

—No, no es eso —repuso el joven, comprendiendo que necesitaba dar una excusa—. Es que... es que ahora recuerdo que me he olvidado de un asunto muy importante, y tengo que partir inmediatamente.

[To sea por Dios! ¡Y yo que estaba tan contento!... Pero ¿volverá usted?

—Allá veremos... Le suplico que no me haga perder más tiempo. Dé usted orden de que ensillen la jaca en seguida.

—Al momento.

Salió atolondrado el buen hombre a dar la orden indicada, y a poco volvió diciendo:

—Ya está la jaca ensillada.

—¿Y el chico que ha de acompañarme? —preguntó Ramiro.

—Le acompañará mi hijo menor.

—Corriente.

Salieron al portal.

SECCION DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Diez, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERIA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del genero popular, M. Fernandez y Gonzalez, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos creditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.

Pidanse a librerias Grandes descuentos a corresponsales y libreros. - Pidan catalogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMERICA

Table with columns for FILOGIA, HISTORIA (religiosa y profana), CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, LITERATURA, and AUTORES EXTRANJEROS. Each entry includes author name, title, and price in Pesetas.

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

En él estaba el muchacho teniendo la jaca de la brida. El secretario montó en el animal, después de despedirse del arrendador, y el hijo de éste montó tras él de un salto, colocándose en la grupa. - Hasta más ver - dijo el joven. - Hasta la vuelta, padre - añadió el chiquillo. Y la jaca partió como una exhalación. El tío Palomo quedóse en la puerta de la casa, sin comprender aún nada de lo ocurrido. Al fin se encogió de hombros y encaminóse a casa de los tíos de Curro. Mientras tanto, Ramiro, al salir del caserío, iba pensando: - No quiero luchar más aquí. Disputarle la posesión de Rosa a Curro sería una tarea larga y peligrosa... Me contentaré con la herencia...

CAPITULO V

La separación

La hondonada del Cuervo ofrecía su aspecto ordinario, aquel aspecto por el cual nadie hubiese sospechado que en ella tuviese su campamento una cuadrilla de bandoleros. A la entrada veíase de centinela al Chato, doblemente atento al más leve rumor, para subsanar de este modo el defecto de su cortedad de vista. ¡Cuán útiles le hubieran sido los lentes de don Frasquito, si hubiese tenido nariz en que apoyarlos! Más de una vez había suspirado pensando en aquel cómico incidente que tanto divertió a sus compañeros. Rosa y Curro habían buscado un sitio apartado para hablar libremente, sin testigos, de sus amores.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España
EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 85 y 87 - BARCELONA

FUMADORES

Los emboquillados marca EL-FANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGC. DON-FILTRO (anti-nicotina). Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Retiro 12, Madrid.

MANUEL SINTES ROTGER

Plaza de Pablo Iglesias, 17, Madrid
Últimas obras recibidas

Table listing various books and their prices, including 'Un pecado de amor', 'Las reformas militares', 'Singladeras', etc.

Verdadera economía casera

Home Dye
Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana, seda en una hora. Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores. Nuevos productos altamente prácticos. Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Madrid.